

**ACUERDO No.SCGG-00062-2019**

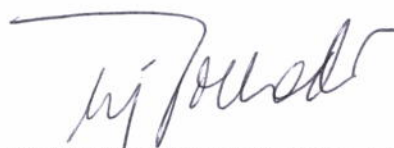
**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 25 de marzo, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **WENDY ODALI FLORES VALLADARES**, en su condición de Directora Adjunta de Rentas Aduaneras, para que viaje a la ciudad de Guatemala, Guatemala, del 24 al 27 de abril de 2019, con el propósito de participar en la II Ronda de la Unión Aduanera Centroamericana del primer semestre del año 2019, solicitud de autorización presentada bajo Oficio DARA COPRISAO No.189-2019 de fecha 19 de marzo de 2019 y recibido en esta Institución el 20 de marzo del mismo año.
2. La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÜNERA**

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno